

# BECA INICIA TU CARRERA SEP PROSPERA

## CICLO ESCOLAR 2016-2017



Beca de manutención dirigida a estudiantes mexicanos de nuevo ingreso inscritos en el primer año de nivel licenciatura o Técnico Superior Universitario **(TSU)** en alguna Institución Pública de Educación Superior **(IPES)** de todo el país integrantes de familias beneficiarias de **PROSPERA**

Características de la Beca

Requisitos

Documentos

Calendario



Descarga la Convocatoria completa

# Características de la Beca

- La beca **SEP-PROSPERA** es por un monto total de hasta **\$11,000.00 (once mil pesos 00/100 M.N.)**, distribuidos de la siguiente forma: un equivalente a **10 meses** por la cantidad de **\$950.00**, y un equivalente 2 meses por la cantidad de **\$750.00**.
- Para recibir la beca, el beneficiario deberá contar con una cuenta bancaria (tarjeta) de débito a su nombre, que le proporcionará **PROSPERA**.
- El pago de la beca será otorgado al beneficiario posteriormente a la publicación de resultados y corresponderá a los meses que hayan transcurrido dentro del periodo que abarca dicha beca.
- A partir del mes de **febrero** los pagos se realizarán de forma mensual
- El becario deberá registrar la CLABE interbancaria en el **SUBES** una vez que sea publicado el padrón de beneficiarios.

Consulta la [convocatoria completa](#) para mayor información de sus características.

Características de la Beca

Requisitos

Documentos

Calendario



Descarga la Convocatoria completa

# Requisitos

- Ser mexicano.
- Ser estudiante de nuevo ingreso inscrito en el primer año de nivel licenciatura o **TSU**, de alguna **IPES** del país, en el Ciclo Escolar 2016-2017.
- Ser integrante de una familia beneficiaria de **PROSPERA**.
- Postularse como aspirante a través del registro de su solicitud de beca en el **SUBES**: [www.subes.sep.gob.mx](http://www.subes.sep.gob.mx)
- Para el registro en el **SUBES** deberán contar con:
  - Clave Única de Registro de Población (CURP) actualizada, la cual deberá verificarse en la página electrónica: <https://consultas.curp.gob.mx/CurpSP/gobmx/inicio.jsp>
  - Cuenta personal activa de correo electrónico.
  - Ficha escolar actualizada por parte de su **IPES** y activada por el propio estudiante desde su cuenta en el **SUBES**, en la sección de información escolar.
  - Para más información de cómo solicitar una beca por medio del SUBES, consulta el enlace: [http://www.cnbes.sep.gob.mx/index.php/2-principal/50-solic\\_subes](http://www.cnbes.sep.gob.mx/index.php/2-principal/50-solic_subes)

Consulta la [convocatoria completa](#) para conocer sus requisitos.

Características de la Beca

Requisitos

Documentos

Calendario



Descarga la Convocatoria completa

# Documentos de priorización

- En caso de que el solicitante tenga alguna discapacidad, sea miembro de alguna comunidad indígena, tenga hijos o esté embarazada, la solicitud podrá ser priorizada si comprueba su condición mediante la siguiente documentación a través del **SUBES**, según sea el caso:
    - Discapacidad: Constancia médica emitida por alguna institución pública de salud (como IMSS, ISSSTE, Seguro Popular, Secretaría de Salud) donde especifique claramente el tipo de discapacidad que padece (motriz, visual o auditiva) y si implica una limitante en el desarrollo de las actividades cotidianas, académicas y/o laborales de la persona.
    - Para mayor información, revisa infografía sobre discapacidad en:  
<http://www.cnb.es.sep.gob.mx/2-principal/154discapacidad>
    - Comunidad indígena: Constancia emitida por su **IPES** que lo avale, mediante la entrega a la IPES de una constancia emitida por una autoridad local o municipal de su comunidad. Los documentos emitidos por la IPES deberán estar en hoja membretada y especificar el nombre completo del solicitante, fecha de emisión, nombre y firma autógrafa de quién lo suscribe y sello del área responsable.
  - Para mayor información, revisa la infografía en el siguiente enlace:  
[http://www.cnb.es.sep.gob.mx/2-principal/165-com\\_indigena](http://www.cnb.es.sep.gob.mx/2-principal/165-com_indigena)
  - Padres y madres: Acta de nacimiento de los hijos.
  - Mujeres embarazadas: Constancia médica emitida por alguna institución pública de salud (como IMSS, ISSSTE, Seguro Popular, Secretaría de Salud) que lo especifique.
- Los documentos emitidos por la **IPES** deberán estar en hoja membretada e indicar nombre completo del solicitante, fecha de emisión, nombre y firma autógrafa de quien lo suscribe.*
- Consulta la [convocatoria completa](#) para mayor información sobre los documentos requeridos.**

Características de la Beca

Requisitos

Documentos

Calendario



Descarga la Convocatoria completa

# Calendario



ACTIVIDAD	FECHAS
Publicación de Convocatoria	14 de septiembre de 2016
Registro de la solicitud en: <a href="http://www.subes.sep.gob.mx">www.subes.sep.gob.mx</a>	Del 14 de septiembre al 4 de octubre de 2016
Publicación de resultados finales en: <a href="http://www.cnb.es.sep.gob.mx">www.cnb.es.sep.gob.mx</a>	10 de octubre de 2016
Registro de la CLABE interbancaria en: <a href="http://www.subes.sep.gob.mx">www.subes.sep.gob.mx</a>	Del 10 al 23 de octubre de 2016

Características de la Beca

Requisitos

Documentos

Calendario



Descarga la Convocatoria completa

# Contacto

## TELSEP:

Interior de la República: 01-800-288-66-88

CDMX: 36-01-75-99

Horario: 9:00 a 20:00 h

## CNBES:

Correo: [manutencion@sep.gob.mx](mailto:manutencion@sep.gob.mx)

Interior de la República: 01-800-288-42-48

Horario: 9:00 a 20:00 h

## PROSPERA:

Correo: [atencion@prospera.gob.mx](mailto:atencion@prospera.gob.mx)

Interior de la República: 01-800- 500-50-50

Horario: 9:00 a 18:00 h



Características de la Beca

Requisitos

Documentos

Calendario



Descarga la Convocatoria completa